



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 001-BIS**

**PRIMERA-BIS SESION EXTRAORDINARIA.**

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **Cuatro de enero del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 118 segundo párrafo del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
- 5.- DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
- 6.- DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE AUDITORIA TÉCNICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
- 7.- CLAUSURA.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Régulo Huerta Govea']*



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 001-BIS

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Rosalba H. ...'.



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 001-BIS**

**CUARTO.- DESIGNACION DEL DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-**

En uso de la palabra el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, informa a los miembros del Cabildo que con fechas pasadas el Lic. Emiliano Arteaga Puga, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Director de substanciación del Órgano Interno de Control Municipal. Por lo que, con fundamento en los artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del capítulo tercero de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propone a los ediles integrantes del H. Ayuntamiento para su aprobación el nombramiento como nuevo director de substanciación del Órgano Interno de Control Municipal del Honorable Ayuntamiento, al ciudadano **LICENCIADO SIMÓN RUFINO MOLINA DELGADO**, quien compensa los requisitos legales para ocupar dicho cargo y cuenta con la capacidad técnica y la experiencia necesarias para desempeñarlo de manera eficiente y eficaz.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO:- SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO SIMÓN RUFINO MOLINA DELGADO, COMO DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, debiendo rendir la protesta de ley ante este H. Ayuntamiento y, hecho lo cual, expídasele el nombramiento respectivo para los efectos legales que sean procedentes.

**QUINTO.- DESIGNACION DEL DIRECTOR DE INVESTIGACION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-**

En uso de la palabra el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, informa a los miembros del Cabildo que con fechas pasadas el C.P. Víctor Hugo Juárez Anselmo, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Director de Investigación del Órgano Interno de Control Municipal. Por lo que, con fundamento en los artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del capítulo tercero de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de

*A*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 001-BIS**

Veracruz de Ignacio de la Llave, propone a los ediles integrantes del H. Ayuntamiento para su aprobación el nombramiento como director de investigación del Órgano Interno de Control Municipal del Honorable Ayuntamiento, al ciudadano **LIC. JESÚS ANTONIO SIU RODRÍGUEZ**, quien compensa los requisitos legales para ocupar dicho cargo y cuenta con la capacidad técnica y la experiencia necesarias para desempeñarlo de manera eficiente y eficaz.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO:- SE APRUEBA LA DESIGNACION DEL CIUDADANO LIC. JESÚS ANTONIO SIU RODRIGUEZ, COMO DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, debiendo rendir la protesta de ley ante este H. Ayuntamiento y, hecho lo cual, expídasele el nombramiento respectivo para los efectos legales que sean procedentes.

**SEXO.- DESIGNACION DEL DIRECTOR DE AUDITORIA TÉCNICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-**

En uso de la palabra el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, informa a los miembros del Cabildo que con fechas pasadas el Ingeniero Natanael Pineda Pérez, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Director de Auditoria Técnica del Órgano Interno de Control Municipal. Por lo que, con fundamento en los artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del capítulo tercero de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propone a los ediles integrantes del H. Ayuntamiento para su aprobación el nombramiento como director de Auditoria Técnica del Órgano Interno de Control Municipal del Honorable Ayuntamiento, al ciudadano **ARQUITECTO CESAR BERNARDO RODRÍGUEZ CUIEL**, quien compensa los requisitos legales para ocupar dicho cargo y cuenta con la capacidad técnica y la experiencia necesarias para desempeñarlo de manera eficiente y eficaz.

*[Firmas manuscritas en el margen derecho]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 001-BIS**

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO:-** Se aprueba la designación del ciudadano **ARQUITECTO CESAR BERNARDO RODRÍGUEZ CUIEL**, como **DIRECTOR DE AUDITORIA TÉCNICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, debiendo rendir la protesta de ley ante este H. Ayuntamiento y, hecho lo cual, expídasele el nombramiento respectivo para los efectos legales que sean procedentes.

**SEPTIMO.- CLAUSURA:** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas del día cuatro de enero del presente año. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

**LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.**  
SÍNDICO UNICO.

**C. RÉGULO HUERTA GOVEA.**  
REGIDOR PRIMERO.

**ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.**  
REGIDOR SEGUNDO.

**C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.**  
REGIDOR TERCERO.

**LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**  
REGIDOR CUARTO.

**PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO**  
REGIDOR QUINTO.

**ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

